

PRODUCTOS MÉDICOS

Disposición 2461/2020

Prohíbese el uso, la comercialización y distribución en todo el territorio nacional de los cabezales rotulados como: "Alma For you For life, Diode 810nm SN Ice122001858", "Alma For you For life, Diode 810nm SN Ice122002307" y "Alma For you For life, Diode 810nm SN Ice121000789", por las consideraciones vertidas en el considerando..

BOLETÍN OFICIAL 34.372. Lunes 04 de mayo de 2020.

Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/228555/20200504>

Disposición 2462/2020

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional del producto rotulado como: "Alma For you For Life Diode 3Dnm SN Plt3D2001119", por las razones expuestas en el Considerando de la presente.

BOLETÍN OFICIAL 34.372. Lunes 04 de mayo de 2020.

Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/228556/20200504>

Disposición 2545/2020

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional, hasta tanto obtengas las debidas autorizaciones, de todos los productos rotulados como: "Pañal desechable para incontinencia, Ambos Plus, DESCARTABLE OESTE SACI, Fábrica, Administración y Ventas: Av. Julio A. Roca 2757, Hurlingham, Buenos Aires", "REFUERZA PAÑAL Ambos Plus, DESCARTABLE OESTE SACI, Fábrica, Administración y Ventas: Av. Julio A. Roca 2757, Hurlingham, Buenos Aires" y cualquier producto descartable de uso externo que indique ser elaborado/fabricado por la firma DESCARTABLE OESTE SACI con domicilio en la Avenida Julio A. Roca N° 2757 de la localidad Hurlingham provincia de Buenos Aires sin las correspondientes habilitaciones, por las razones expuestas en el Considerando de la presente.

BOLETÍN OFICIAL 34.372. Lunes 04 de mayo de 2020.

Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/228557/20200504>

Disposición 2546/2020

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional, hasta tanto obtengan las debidas autorizaciones, de todos los lotes de los productos rotulados como: 1.- "NEBUSONIC nebulizador ultrasónico – Industria Argentina – indicado en todas las afecciones respiratorias. Asma. Alergia. Bronquitis. Sinusitis. etc.", 2.- Tubo orofaríngeo "Hudson RCI – One disposable Cat. No. 1167 – CATH – GUIDE – AIRWAY – 100 MM – No. 10, MEDIUM ADULT" y 3.- "Gel ULTRA SON – Gel conductor neutro – Medio de contacto conductor, soluble en agua, para procedimientos de diagnóstico y electromedicina. Permite la transmisión de ondas de manera eficiente. Hipoalergénico, no tóxico. No irrita ni mancha la piel y no daña los equipos. Elaborado y envasado por DAFTOR, VICTORIA – PBA – ARGENTINA. Res 155/98", por las razones expuestas en el considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.372. Lunes 04 de mayo de 2020.

Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/228558/20200504>